

Acta de Inspección

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 10 de noviembre de 2015, en el Centre de Ginecologia i Obstetrícia, CB, con [REDACTED], en la [REDACTED], en Granollers (Barcelona).

El titular fue informado de que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico.

La última inscripción fue realizada en fecha 20.12.2013 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. [REDACTED], auxiliar del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta segunda.-----
- Linda en los planos superior e inferior con oficinas.-----
- Dispone de 1 equipo de Rayos X situado en 1 dependencia.-----
- Está disponible el plano de la instalación.-----

- Disponen de 1 acreditación para operar a nombre de la Sra. [REDACTED].-----
- No estaba disponible la acreditación para dirigir de la Dra [REDACTED].-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- No estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED].-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y de protección radiológica en formato digital.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido [REDACTED] en 31.12.2014. ---
- Estaba disponible el control de calidad y niveles de radiación de dicho equipo realizado por [REDACTED] en fecha 19.12.2014.-----
- No se detectaron deficiencias.-----
- En dicho control se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Raditec era la empresa que realizaba las reparaciones al equipo.-----
- Enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- No disponían de elementos de protección plomados.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]/s 1190.-----

SALA DE RAYOS X

- Lindaba con:
 - pasillo
 - vestuario profesional y lavabo
 - edificio anexo
 - despacho

- La sala se encuentra señalizada y con acceso controlado.-----
- Estaba instalado un equipo de rayos X destinado a mamografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]) [REDACTED] de 125 kv y 400 mA.-----
- Los disparos se realizaban tras la mampara de protección del propio equipo. -----
- Con las condiciones usuales de 29 kV y 80 mAs, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en el pasillo. -----

Desviaciones

- No estaba disponible la acreditación para dirigir de la Dra [REDACTED].-----
- No estaba disponible el contrato con la UTPR [REDACTED].-----
- No disponían de elementos de protección plomados. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 11 de noviembre de 2015

Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED NAME]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de el Centre de Ginecologia i Obstetrícia, CB, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED SIGNATURE]

GRANOUERS 10- FEBRER - 2016



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-31431/2015 realizada el 10/11/2015, a la instalación CENTRE DE GINECOLOGIA I OBSTETRÍCIA, CB, sita en [REDACTED] 2on de Granollers, el titular de la instalación incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 22 de febrero de 2016

[REDACTED]

